

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS
ESPECIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2018 a las 12h00, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 10, se reúnen en Junta General ordinaria los siguientes socios de la **COMPAÑÍA "SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS ESPECIALES CIA. LTDA.":** Dorotea Lucila Bustamante Espinosa, José Rafael Bustamante Espinosa, María de la Paz Bustamante Espinosa y Roque Bernardo Bustamante Espinosa.-

La participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 400,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:-

| SOCIOS | CÉDULA DE CIUDADANÍA | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PORCENTAJE | PARTICIPACIONES |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-------------|-----------------|
| Bustamante Espinosa Dorotea Lucila | 1702585470 | US\$ 64,00 | US\$ 64,00 | 16% | 1.600 |
| Bustamante Espinosa José Rafael | 1701791137 | US\$ 64,00 | US\$ 64,00 | 16% | 1.600 |
| Bustamante Espinosa María de la Paz | 1704611514 | US\$ 64,00 | US\$ 64,00 | 16% | 1.600 |
| Bustamante Espinosa Roque Bernardo | 1705695227 | US\$ 208,00 | US\$ 208,00 | 52% | 5.200 |
| TOTAL | | US\$ 400,00 | US\$ 400,00 | 100% | 10.000 |

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta General el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma María de la Paz Bustamante Espinosa. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día, cual es: -

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-



La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Secretario Ad-Hoc lee completamente y en voz alta y clara, el Informe presentado por la persona a cargo de la Administración de la compañía. Acto seguido el Presidente propone la aprobación del informe de administración.-

El Presidente pregunta a los presentes si existe duda o algún comentario al respecto; al no haber respuesta, le solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda con la recepción de los votos.-

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Se procede a tomar la votación y se anuncia que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción.-

El Presidente solicita que se lea el segundo punto del orden del día.-

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017. Acto seguido el Presidente propone la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente pregunta a los presentes si existe duda o algún comentario al respecto; al no haber respuesta, le solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda con la recepción de los votos.-

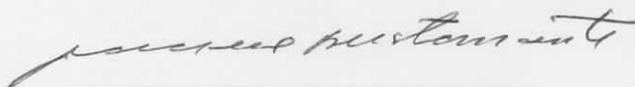
El Secretario Ad-Hoc anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Se procede a tomar la votación y se anuncia que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción.-

El Presidente solicita que se lea el siguiente y último punto del orden del día.-

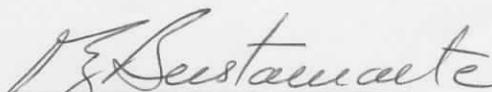
Punto Tres.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Secretaría manifiesta a la Junta General, que la compañía no generó ninguna utilidad conforme consta en los balances. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría y dispone que se realicen los registros contables correspondientes, lo que es aprobado por todos los presentes. Antes de concluir, el Dr. Roque Bernardo Bustamante expone a los presentes que en la contabilidad se registra una

pérdida acumulada en ejercicios anteriores de US\$ 42.670,60 y las cuentas de reservan ascienden a: US\$ 3.038,94 la reserva legal y US\$ 29.699,71 la reserva facultativa.-

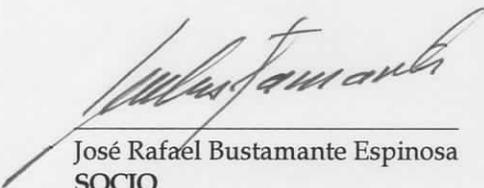
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada todos los presentes, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los socios.



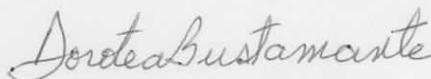
Roque Bernardo Bustamante Espinosa
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



María de la Paz Bustamante E.
SOCIO
SECRETARIA AD-HOC



José Rafael Bustamante Espinosa
SOCIO



Dorotea Lucila Bustamante Espinosa
SOCIO